

LA UNION

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre UNA peseta.
Fuera: semestre 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados à precios convencionales
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año I.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 10 de Octubre de 1907

Toda la correspondencia à nuestro

Administrador

Núm. 24

Cartas á un elector

CARTA SEGUNDA

Muy distinguido señor mio: Me ha sorprendido el recibir nueva misiva de Vd., y me ha sorprendido gratísimamente; no tanto por que veo que se interesa usted por la nueva ley electoral y discute sobre ella, sino porque me doy cuenta de que lo que empezó en monólogo, va à continuar en diálogo y à mi me agrada mucho ir en compañía de alguien, sobre todo si ese alguien es tan amable y tan inteligente como Vd.

Algo parecido à lo que Vd. se teme, apuntaron los diputados señores Burgos y Salvatella al consumir sus turnos contra la totalidad de la ley: ellos como usted, creían que era muy pequeña la sanción impuesta à los que no votasen, y que eso de no poder aspirar à ciertos empleos sin acreditar previamente haber cumplido con el deber de votar, no sería castigo para muchas personas que ven en el ejercicio de los cargos públicos, pesadísima carga, sino más bien un medio de evitarlas, y por ende encontrarán en la penalidad, un consuelo, un alivio, casi una recompensa.

Por alguna de estas razones, se añadió à la ley, lo del aumento en la contribución y lo de la disminución en el sueldo, que ya apunté en mi carta anterior. Créame Vd. si le digo, que el proceder que à todos nos incumbe en este particular no puede estar escrito en la ley: consiste, no en que, votemos, por miedo al castigo que nos vendría de no hacerlo; sino en que nos convenzamos, de que siendo como somos elementos integrantes de la nación, à su vida hemos de coadyuvar con nuestro esfuerzo y à vivir y sobre todo à vivir normalmente le ayudamos si ejercitamos con regularidad esas funciones emanadas de la Soberanía; y en su virtud, votemos porque debemos votar, entendiendo este *debemos* en el orden moral y social, sin cuidarnos de si la ley de procedimiento electoral lo ha preceptuado ó no como deber político. ¡Hágase Vd. cargo de cuán-

to habrán progresado nuestras costumbres cívicas el día que todos votemos por convicción y lo inútil que sería entonces la sanción más ó menos benigna!

Mucho han contribuido à que se retrajeran de votar las clases neutras, los defectos observados en la antigua ley en la formación del censo y en los organismos encargados de su confección, à los que en muchos casos se creía supeditados al caciquismo. Se ha tomado como verdad inconcusa, hasta hoy que las elecciones, las han hecho siempre los gobiernos de común acuerdo, por imposición ó por transacción, con los caciques; que en España, los diputados eran hijos del caciquismo; pero no del caciquismo en su acepción noble como influencia social de determinados organismos ó de contadas y sobresalientes personas; sino de ese otro «poder menudo antipático» soez, que diseminado en regiones y pueblos emplea su propia fuerza y sobre todo la que le dá el Poder central, para imponer su voluntad y realizar sus caprichos, «conculcándolo todo, atropellando la ley, no respetando ningún precepto legal ningún principio de derecho y de justicia.» (1)

Y ese caciquismo, es el que ha tratado de alejar la ley, de las operaciones preliminares y simultáneas à la elección, encargando en el Título II, la formación del Censo, su custodia y su rectificación y los demás asuntos en la misma ley especificados al Instituto Geográfico y Estadístico, bajo la inspección de una Junta Central en su relación con Juntas provinciales y municipales que se denominarán de Censo electoral (art. 11); y en el Título V, la constitución de las mesas electorales à individuos designados de entre los mismos electores, por un procedimiento fácil de entender, leyendo detenidamente los artículos 33 y siguientes hasta el 39, que no copio por su mucha extensión.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia del 2 de Septiembre último, habrá Vd. visto ó puede ver, lo sencillo que es, la constitución de las juntas municipales (arts. 44 al 49) y sus funciones y esfera de acción. Ahí como aquí, y ya ve

(1) Del Sr. Burgos, en el Congreso. sesión del 25 de Junio de 1907.

Vd. si esta población es mayor que esa! no habrá gremios industriales y quizá en algún municipio de los de esta provincia, contribuyentes por industrial; eso sería à mi juicio motivo de una consulta. La ley lo ha dispuesto así, no sólo por el vicio que hay en Madrid de legislar no haciéndose cargo de lo que son los municipios rurales de poco vecindario, sino previniendo la situación que creará la anunciada ley de administración local, que ha de reducir mucho las agrupaciones municipales aumentando como es natural el vecindario de las mismas.

Aparte estas novedades en la constitución del Censo y en la formación de las mesas electorales, y otras muy minuciosas para la designación de interventores, que sólo atañen à los candidatos y usted no creo que por ahora, piense en ser diputado ni concejal, el resto de la ley en lo referente à la votación es muy parecido, sino igual, à lo hoy vigente, excepto cuando no fueran proclamados más candidatos que los que hubieren de ser elegidos en cuyo caso se suprime la votación.

Pero esto es muy notable, para tratado à la ligera, por lo cual si à Vd. le parece haremos de su estudio materia preferente de otra carta.

No deje Vd. de hacer cuantas observaciones se le ocurran, à su buen amigo

Wan-Dhres.

SERMON NOTABILÍSIMO

Lo es, por más de un concepto, el que nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo predicó en Barcelona en la fiesta principal de la Virgen de las Mercedes.

Notabilísimo en el fondo, por que proponiéndose hacer el panegirico de la Virgen bajo el título dicho, ha sabido sorprender en el momento de la aparición de la orden mercedaria para la redención de los cautivos, en la forma de su desenvolvimiento, y en los resultados por ella obtenidos, todo aquel benéfico influjo que María ejerció sobre los individuos de la Orden, para volar al Africa en alas de la caridad, en busca de sus hermanos aherrojados.

Notabilísimo en la forma, uniendo à la corrección gramatical de las palabras y à la abundancia y exactitud de las imágenes, esa dulce poesía y arrobamiento místico, que informa todos los sermones que el Sr. López Peláez predica en honor de la Virgen.

Notabilísimo por su estilo, que acusa un gusto literario exquisito.

Notabilísimo por sus enseñanzas y sus deseos, cuando alegrándose de que hoy no hubiera ya cautivos cristianos en tierra de

moros, excitaba à sus oyentes redimir, con la protección de la Virgen de las Mercedes, à esos otros hermanos, nuestros sumidos en la cautividad de la concupiscencia, evictimas de los piratas del entendimiento que armando en corso la prensa y navegando atrevidamente por los mares del absurdo, caen sobre los incautos y desapercibidos, sorprendiéndolos en su buena fé y atándolos con las cadenas del sofisma, para hacerlos renegar de las creencias de sus mayores».

Reciba nuestro elocuente Prelado, la felicitación sincera que le enviamos, y las gracias, por el ejemplar impreso del sermón, que con amable dedicataria ha tenido à bien remitirnos.

ARREPENTIMIENTO TARDÍO

Con sobrada frecuencia leemos en la prensa noticias que delatan la precaria situación que vienen atravesando aquellos que alejándose de la Patria, han pretendido encontrar en América y otros países el mundo ideal de sus ensueños de felicidad, olvidando que desde hace muchos años allí, como aquí, la vida se sucede con privaciones cada día mayores y el trabajo es explotado con el abono que dá la concurrencia de inmigrantes y la necesidad de los mismos.

En esta montaña hace unos meses se viene padeciendo la fiebre de la emigración, siendo crecidísimo el número de familias que han visto alejarse de sus hogares à seres queridos anhelantes de lograr en apartados países esa felicidad que ansian y que engañosamente se les hace creer, la que es trocada al arribo por la horrosa desesperación que produce el encontrarse en tierras desconocidas, sin medios de vida y sin elementos para tornar à la amada Patria.

Para desengaño de cuantos confían el encontrar en países extranjeros la dicha y bienestar que persiguen, reproducimos el siguiente cablegrama que leemos en los grandes rotativos madrileños.

LAS PALMAS. La Prensa local relata las aventuras del emigrado Pablo Depaco Vázquez, natural de Murcia, de cincuenta y cuatro años, que llegó à este puerto hace poco, procedente de Valparaiso, en el vapor inglés «Veronesse».

Dice que en Diciembre del año último recorrieron la región andaluza varios agentes contratando trabajadores con destino à Coquimbo, República de Chile, en nombre de la Sociedad norteamericana Central-Chile-Gopper.

En vista de las ventajas que se les ofrecían prometiéndoles jornales de seis y ocho francos diarios, además de los pasajes de ida y vuelta à España el día que desearan regresar, reuniéronse 300 familias, las cuales lle-

garon á Coquimbo, después de sufrir en la travesía horribles penalidades.

Al llegar á la población citada, se les sometió á una verdadera explotación, teniendo que hacer los trabajadores una vida verdaderamente miserable.

Arrostrando todos los peligros, muchos de los emigrantes abandonaron Coquimbo, dirigiéndose á Valparaiso, para lo cual tuvieron que hacer grandes jornadas á través de los bosques.

El Cónsul de España en Valparaiso, los socorrió por el momento, aunque sin conseguir mejorar la triste situación en que se hallaban.

Careciendo de recursos, algunos de los emigrantes han logrado regresar á España, ocultándose en las bodegas de los buques.

Pablo Depaco ha recibido aquí algún dinero y toda clase de atenciones.

Por suscripción se le ha costeado el viaje hasta Cádiz, á bordo del vapor «Villaverde» que zarpó anoche.

Ante la fuerza de los hechos, renunciamos á todo comentario, pero no podemos menos de dar el toque de alarma á los montañeses á fin de que no se dejen seducir por promesas que la generalidad de las veces no se convierten en realidad y que hacen el que se conozca tarde el error, ó sea cuando ya no es posible remediarlo.

EL CENSO ELECTORAL

Con regularidad están llevándose á cabo en nuestra ciudad las operaciones de formación del censo, cuyos boletines de inscripción se llenaron el lunes sin el menor entorpecimiento. Todo hace suponer que el censo de Jaca será uno de los más exactos que en España se hagan. Si alguna persona hubiere dejado de recibir el boletín individual debe reclamarlo enseguida y llenarlo en todas sus casillas para cumplir así este primer deber de todo elector.

Con motivo de la formación del censo electoral, varios senadores y diputados á Cortes de esta provincia con los diputados provinciales y algún ex diputado entre ellos el Excmo. Sr. Duque de Bivona, han dirigido á sus amigos una hermosa y patriótica carta circular, recomendando la conveniencia de hacer bien las inscripciones, á fin de que las listas electorales respondan exactamente á la realidad. Nótese en el documento á que nos referimos, la ausencia de las firmas de los senadores y diputados á Cortes liberales y la del senador vitalicio, hijo de esta provincia, D. Manuel Camo.

Sin duda por esto, no ha parecido bien, la carta en cuestión, á *El Diario de Huesca*, que en tono zumbón y ya que por ser plausible el fin que persiguen, no puede zaherir á los firmantes por este lado, trata de sacar punta al estilo, con tan poca gracia, como poca exactitud, porque ó los diccionarios y la gramática huelgan por completo ó los del nuevo dómine de la capital de la provincia, debían haberse ahorrado toda esa letra cursiva que en sus comentarios ponen.

Sancta, Sancte, se dice de las cosas de Dios y de la Religión, para hacer ver que la forma de tratarlas ha de estar acorde con su naturaleza y esencia. Algo parecido podemos decir nosotros de las cosas serias, como lo es esta de la formación del censo y carta que motiva estas líneas. Con seriedad han debido ser tratadas y si así se quería, refutadas; hacerlo de otro modo es contraproducente. Las bufonadas á destiempo son de un efecto deplorable.

En nuestro pró

(DE VOZ DE LA PROVINCIA)

Historia de una elección

I.

Por más que la opinión de la provincia de Huesca conoce perfectamente el origen de la pasada lucha electoral en el distrito de Jaca, hemos de insistir una vez más en la afirmación de que el caciquismo provincial ha sido la causa de todo cuanto ha ocurrido.

Apena el ánimo más esforzado de que el yo, en aquellas regiones siempre independientes, haya fructificado, si quiera sea momentáneamente. El yo en la provincia de Huesca constituye el padrón más ignominioso y el símbolo de la decadencia de la raza.

No nos alcanza á nosotros la responsabilidad del rebajamiento de caracteres, pues estamos en nuestro puesto de honor desde el año 1896, y seguiremos siempre, pues odiamos al caciquismo, aunque tengamos alguna dosis de compasión á esos seres serviles por instinto, por enfermedad del espíritu ó por premeditado estudio de conveniencias personales.

En la comarca jacetana, como en las demás de España, existen hombres consecuentes, hombres de ocasión y una masa inconsciente fácil de seducir por el halago, la dádiva y la promesa.

Los primeros son dignos del respeto, de la consideración y de las cariñosas solicitudes de la opinión. En cuanto á los últimos, como son de corazón sano, tarde ó temprano adquieren el convencimiento de haber sido engañados, y sacuden con verdadera valentía el yugo que pretende oprimirles, á pesar de ser disfrazado con galanuras de lenguaje, con promesas irrealizables y con mejoras de índole general que no podrán nunca llegar á la realidad.

Cuando á la candidatura de nuestro queridísimo amigo el señor Duque de Bivona se puso en frente otra en el distrito de Jaca, abrigamos la firme convicción de que solo el soborno, las malas artes, podían conseguir mayoría en las urnas electorales.

Padecimos equivocación; pues ahora, con conocimiento más acabado del asunto, estamos convencidos que no solo contribuyó al resultado de la elección del distrito de Jaca el procedimiento del dinero, sino que ha sido factor importantísimo en el recuento de votos el engaño más absurdo é inconcebible.

La tan cacareada construcción de la carretera del pueblo de Bailo al de La Peña, nos ha dado la clave y la base para reflexiones serias y concluyentes.

El Excmo. Sr. Duque de Bivona, en carta que publicamos en estas columnas, demostró cumplidamente que todo cuanto se ha dicho sobre su gestión solicita en este asunto era improcedente. Los hechos han venido á confirmar de todo en todo su noble é hidalgo proceder, y una carta publicada en *El Diario de Huesca* el día 26 de los corrientes ha venido á descubrir el velo de lo desconocido para algunos, pero no para nosotros, que hace tiempo estábamos en el secreto.

La carretera de Bailo á La Peña, á pesar de su importancia, no constituye un verdadero pleito, aunque ha servido de pretexto para que odios implacables salieran á la superficie y para que enconos por mucho tiempo reprimidos se hicieran públicos, alzándose en banderín de enganche una causa de interés general.

El caciquismo oscense, por circunstancias especialísimas é imprevistas, pudo echar algunas raíces en el distrito de Jaca, y ha creído que el presente momento histórico era el más oportuno para demostrar su esfuerzo, ayudado por los prestigios ajenos que dan una posición financiera envidiable, pero que no es suficiente para conquistar de modo serio y duradero á la opinión altoaragonesa.

Creemos fundadamente que los planes bien meditados del caciquismo han abortado en el distrito de Jaca, y que, á pocas cartas, que se hagan públicas como las anteriormente citadas, será conocido el juego hasta por los menos conscientes de las intrigas políticas.

Que una parte de la opinión jacetana haya sido adversa á la candidatura del señor Duque de Bivona por la no construcción de la carretera de Bailo á La Peña, constituye una verdadera farsa que la opinión pública debe conocer.

Que las palabras pronunciadas por un ilustre ministro de la Corona fallecido ya, sea responsable D. Tristán Alvarez de Toledo, es el colmo de la inocencia.

Por esto y por otras razones que haremos públicas en artículos posteriores, probaremos hasta la evidencia (aunque no sea necesario, pues la opinión imparcial conoce todo lo ocurrido), que la candidatura del Duque de Bivona ha sido convatida por ser encarnación genuina de la independencia del caballero obrar en política, en una palabra, por ostentar representación en Cortes propia y bien definida, no reflejada de otros prestigios que las circunstancias de lo imprevisto han hecho levantarse ante espíritus mezquinos é interesados.

El pleito de una carretera ha sido para nuestros adversarios un paso lastimoso. Han querido rodearse de una aureola propicia á los intereses del país, y han conseguido todo lo contrario. Se han presentado tales como son y nos han evitado el trabajo de desmascararlos.

Nos han dado pie con sus crónicas, y lo aprovecharemos en números sucesivos.

II

Hemos de relatar *grosomodo* algunos antecedentes históricos, para venir más tarde á puntualizar conclusiones dentro de los límites de la más irrefutable lógica.

En el año de 1896 fué elegido diputado á Cortes por el distrito de Jaca, con carácter liberal, el Excmo. señor conde de Xiquena, padre del señor duque de Bivona.

Estaba entonces en el Poder el partido liberal-conservador, bajo la presidencia del ilustre estadista D. Antonio Cánovas del Castillo.

Más tarde y cuando á raíz de la muerte trágica del Sr. Cánovas, fué llamado á regir los destinos del país D. Práxedes Mateo Sagasta, fué encargado de la cartera de Fomento el señor conde de Xiquena.

En las elecciones generales de aquella fecha presentaron sus candidaturas por Jaca el entonces ministro de Fomento, y su hijo, el señor duque de Bivona, por el distrito de Boltaña.

Eran dignos de leerse en aquella época los ditirámicos sueltos de «El Diario de Huesca», referentes á los ilustres apellidos de Alvarez de Toledo y Gutiérrez de la Concha, que llevan los títulos nobiliarios de Xiquena y Bivona.

Justos y merecidos fueron todos los elogios; pero salían de labios poco sinceros y de espíritus egoístas, como más tarde han venido los hechos á confirmar.

La época en que estuvo al frente del ministerio de Fomento el señor

conde de Xiquena será de perdurable memoria para la provincia de Huesca. De aquella fecha datan los trabajos preliminares y necesarios para la construcción de hoy del pantano de Santa María de Belsué, que tantos beneficios ha de reportar á la agricultura de Huesca y su distrito. No hubo petición que no fuera atendida, ni pretensión que dejara tenerse en cuenta con la más exquisita y cariñosa solicitud.

Los altos prestigios del conde de Xiquena en elevadas esferas, pusieron de parte no sólo del distrito que representaba en Cortes, sino de todo el Alto Aragón, en cuya comarca nada se había hecho por el bien general, aunque se había laborado y con fruto para elevar personalidades oscuras por sus talentos é ilustración. El interés individual había sido el «marchamo» de la política oscense, con el «exequatur» del gran tribuno D. Emilio Castelar, á quien la historia de España dedicará páginas brillantes por su patriotismo, y los anales de la provincia de Huesca consignarán la existencia de un caciquismo odioso y depresivo para la independencia altoaragonesa.

Muy pronto dibujóse en el caciquismo oscense la tendencia de un afán desmesurado de mangoneo, pero salió al encuentro el alto y altruista proceder del conde de Xiquena, no consintiendo ingerencias extrañas y mucho menos imposiciones de esbozadas jefaturas.

Alargáronse las distancias y se enfriaron las relaciones, cuando al poco tiempo falleció el Excmo. señor conde de Xiquena, de feliz memoria para toda la provincia de Huesca.

Había fallecido Castelar en el olvido de los que tanto le debían, y no era pues, de extrañar que la muerte del ilustre conde de Xiquena fuera poco fructífera en sentimientos y recuerdos de gratitud.

Vinieron más tarde otra vez elecciones generales, y el distrito de Jaca ofreció su representación en Cortes al Excmo. Sr. duque de Bivona, hijo del conde de Xiquena, siendo elegido aquél sin contradicción alguna. Desde entonces hasta el pasado Marzo, el duque de Bivona ha venido representando á Jaca en el Parlamento, defendiendo con entusiasmo y solicitud los intereses del distrito, sin inmiscuirse para nada en la política general de la provincia y defendiendo así mismo su derecho de que los llamados liberales del Alto Aragón respetaran con sus actos su conducta correcta.

Los deseos propios y naturales del caciquismo, que no pueden ser otros que extender más y más los límites de su cacicato, fueron causa de que un día y otro día se pusieran en práctica toda clase de maquinaciones esperando el momento oportuno del desbordamiento de las pasiones, de los rencoros y los odios.

No hemos de hacer elogios de la conducta política del duque de Bivona. Los hechos posteriores son más elocuentes que las palabras. Siempre militamos en diferente campo, y, sin embargo, la más exquisita corrección en sus procedimientos y la cortesía más distinguida en su conducta, fueron la característica de su vida pública. Respetando sus ideales y compromisos políticos, no tuvimos inconveniente alguno en solicitar su apoyo é influencia en asuntos de interés general, y ahí está el fruto de su trabajo, la importante red telefónica en la provincia, mejora que ha merecido el aplauso general del país.

El duque de Bivona, noble por su cuna y por su modo de ser; educado en una sociedad donde no se respiran aires mezquinos y donde el ejercicio de la política no constituye la única

preocupación de la vida, no pudo concebir nunca existiera una insuperable barrera entre los hombres que figuran en organismos políticos contradictorios, y ha considerado siempre, siguiendo la práctica y costumbre racional y honrada, es compatible la amistad particular y personal con las diferencias políticas.

Teoría es ésta inconcebible para los espíritus mezquinos y vulgares, para los que han escaldado posiciones nunca soñadas y para los que el orgullo es su norma y el ridículo menos precio de los demás es su guía.

Veán, pues, los que infundadamente creen no nos guía otro móvil que el odio personal, cuán equivocados se encuentran.

El duque de Bivona, personalidad de relieve en el partido liberal, que cuenta con honrosos títulos de confianza de las instituciones, al ser elevado al Gobierno de Barcelona en circunstancias críticas y difíciles para la Patria, contó siempre con la consideración y respeto de todos los partidos de la provincia de Huesca, en justa correspondencia á su noble proceder.

Este detalle en el desenvolvimiento de la vida política provincial que en otras regiones españolas es más que natural, ha contribuido poderosamente á la ruda oposición del caciquismo contra el duque de Bivona.

Los preparativos de las últimas elecciones provinciales en el distrito de Jaca y el resultado de las mismas, fueron el primer chispazo de la ruptura de hostilidades.

De ello nos ocuparemos en nuestro número próximo, y se irán convenciendo nuestros lectores de que no obedeció la presentación de la candidatura de D. Tiburcio Pérez Castañeda á la no construcción de la carretera de Bailo á La Peña, sino á otros motivos.

Correspondencia

MADRID

La Corte se encuentra ya en Madrid, aunque por breves días, puesto que la Reina madre saldrá mañana para Viena donde se le reunirán sus hijos el Rey y la Reina el día 14. En Viena asistirán á algunas fiestas preparadas en su honor y á alguna cacería dispuesta por el Emperador Francisco José en obsequio del Monarca español, tan aficionado, como es sabido, al deporte de San Huberto. Desde allí, según todas las señales, irán los Reyes á Inglaterra, donde serán huéspedes de la Princesa Beatriz de Battemberg, y donde asistirán al enlace del Infante D. Carlos con la Princesa Luisa de Orleans.

Otra boda real se anuncia, y de otro Orleans: el infante D. Alfonso, hijo de la infanta Eulalia, es prometido de la princesa Beatriz de Coburgo, al presente huésped de los Reyes de España.

A mediados de Noviembre regresarán D. Alfonso y D.^a Victoria á Madrid. Síguese, pues, por la Corte española la costumbre actual de todos los soberanos europeos; de viajar casi constantemente á excepción de aquellos, como el emperador de Austria que por su avanzada edad no está ya en disposición de agereos tales como los que supone un viaje largo, casi continuo, sea cualquiera la comodidad con que se realice.

Respecto de la duración de la ausencia de la Reina madre se dicen varias cosas: hay quien cree que será por tiempo indefinido; otros afirman que se trata de una excursión breve.

El tiempo nos lo dirá; pero parece

que S. M. la Reina tiene grandes, y muy naturales deseos de pasar una temporada junto á sus augustos hermanos los archiduques de Austria.

Los trasnochadores profesionales han elegido la Puerta del Sol, como teatro de su agudeza y su donaire contra las disposiciones que obligan á cerrar tabernas y cafés á hora determinada.

Con decir que en una población como Madrid, en que hay muchos miles de tabernas y varios centenares de cafés, solo ha protestado de la orden de Lacierva el público que estuvo la primera noche en el Café Colonial, se comprenderá que no fue el escándalo protesta del público sino bullanga de unas docenas de alegres trasnochadores que creen hacer política liberal jugando al corro en la Puerta del Sol, á las dos de la madrugada con damas... equívocas y otras respetables personalidades.

Los inevitables directores de la opinión, vulgo rotativos, se han puesto de parte de los bullangueros ¡qué novedad! y se han hartado de llamar reaccionario á Maura y de pronosticar crisis políticas... por que los concurrentes al Colonial no encuentran bien que el Café se les cierre mas temprano.

Seria cosa de reirse, si no se nos hubiera acabado la risa, la serie de planchas que la llamada prensa popular viene haciendo en casi todas las cuestiones. Porque ahora resulta que las órdenes de Lacierva se cumplen con toda puntualidad, y sin más tropiezo que los que dan unos cuantos escandalosos en la cárcel ó en la multa; "El Imparcial", que de buena fé creyó que eso del cierre de cafés y tabernas era altamente importante, abrió una especie de plebiscito ¡y todo el mundo vota en pro del cierre!

Y así sucesivamente. Anoche no hubo ya noctámbulos protestantes.

De eso se trata: de irlos acostumbrando á que se acuesten temprano.

¿Y quién va perdiendo nada con eso?

Una breve excursión por Málaga y su vega me ha permitido conocer de visu una de las mayores desdichas que pueden presenciarse.

Es inútil querer ni intentar dar á los demás una idea de lo que aquello es y representa para el porvenir de Málaga. Es preciso verlo, si se puede vencer el horror que produce la contemplación de tanto desastre, para tener cabal idea de la catástrofe de que ha sido víctima una de las más bellas y más desgraciadas capitales mediterráneas españolas.

Pero es preciso decirlo en aras de la verdad, el mayor enemigo de Málaga no es el río, son los hombres. Aquella desastrosa, hace muchísimos años desastrosa, administración municipal; aquellos cacicazgos, que no se fundan en el mérito ni el prestigio (como otros que Vds. y yo conocemos); aquel divorcio definitivo é irremediable entre los administradores (?) públicos y sus administrados, acentúan y agravan la tristísima orfandad en que Málaga vive.

Por eso, más que ninguna otra región de España, (donde todo el mundo lo espera todo del gobierno, hasta el agua de lluvia) Málaga no se moverá sino para aclamar angustiadamente en demanda de que los Poderes centrales la saquen de penas.

Sin comprender que ella misma, Málaga, es la que lleva en sí virtud suficiente para desviar el Guadalmedina que baja de las montañas, y para cegar la fuente y torcer el curso del sucísimo Guadalmedina caciquil, de donde brotan y saltan diputaciones y concejalías nocivas á los intereses malagueños, y cuyo hedor hace apartarse de la administración pública local á los que no habían de buscar en ella su personal medro, sino la mejora y el progreso de la pobre, y triste, y abandonada Málaga.

Abandonada de los malagueños; en tiéndase bien.

Salmerón ha ido al fin á Galicia á hacer solidaridad gallega.

Me parece que ese es tiempo perdido, porque esos movimientos, ó surgen espontáneos y vigorosos, como en Cataluña ó son de muy difícil inoculación.

Entre tanto Salmerón se ha ido quedando sin lo que era suyo, y lo fué siempre: la consideración de primer republicano español.

Ahora, aunque él no lo crea, en Barcelona está por debajo de Cambó, y fuera de allí, sus antiguas huestas le anatematizan y tachan de traidor.

A la hora de abrirse las Cortes no ha habido más movimiento político que el que representa la reunión anunciada para mañana en el senado, de los demócratas.

El Sr. Moret, puesto que el Gobierno no reúne á las mayorías, no cree que tiene por qué reunir á los liberales, sus amigos; y atención, que vá a comenzar el espectáculo.

VICTOR.

8 Octubre 1907.

Gacetillas

Ha terminado en la Audiencia provincial de Huesca la vista de la causa por jurados seguida contra José Rey Campo y Francisco Calvo, juzgados por homicidio, en cuyo acto retirada la acusación respecto al último por no aparecer probada su participación en los hechos de autos, fué puesto en libertad, sentenciando el Tribunal de derecho al primero á 20 años de reclusión temporal.

La Compañía de ferrocarriles del Norte, ha establecido billetes de ida y vuelta á Zaragoza á precios reducidos con motivo de las tradicionales fiestas de la Patrona de Aragón, los que serán de segunda y tercera clase, expendiéndose desde el día 10 al 20 del corriente ambos inclusive, valederos para el regreso desde el 11 al 21 del propio mes, concediéndose á los viajeros procedentes de la línea de Jaca el derecho de poder detenerse, á la ida ó á la vuelta, en Huesca, veinticuatro horas.

El precio de tales billetes es: desde Jaca, en segunda 14 ptas. 25 céntimos y en tercera 10'15; desde Saviñanigo 13'10 y 9'30; desde Anzánigo 10'55 y 7'45; desde Riglos 9'25 y 6'50; desde Ayerbe 8'80 y 6'15; y desde Huesca 6'20 y 4'25.

Se ha remitido á informe de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, la instancia del contratista de las obras de la carretera de la de Jaca á Sangüesa á La Peña á Ansó, formando ramal á Berdún, en la que solicita su rescisión.

Previos brillantes ejercicios, ha recibido el grado de Licenciado en Derecho, en la Universidad de Zaragoza, nuestro querido amigo el Presbítero D. Luis Fumanal, Catedrático de este Seminario. Reciba el nuevo Abogado nuestra cumplida enhorabuena.

Después de algunos meses de ausencia, hemos tenido el gusto de estrechar la mano del que fué celoso administrador de Correos de esta Ciudad, nuestro considerado amigo D. Joaquín Ruiz, que por conveniencia propia y aunque no corresponde el cargo á su ya alta categoría viene á servir la ambulancia de Zaragoza á Jaca. El señor Ruiz esta recibiendo aquí, pruebas inequívocas de lo que se le aprecia y expresiones sinceras del pesar que todos hemos sentido, por las desgracias

sufridas el último verano, sobre todo por la irreparable pérdida de su hija Pilar, fallecida no ha mucho en Zaragoza.

La Unión saluda á su antiguo amigo y le acompaña en el dolor que le embarga.

Ha sido nombrado Secretario de estudios de este seminario Conciliar, el presbítero abogado D. Luis Fumanal Arias.

Víctima de una afección pulmonar rapidísima, el lunes falleció en Zaragoza el rico propietario y afañado industrial D. Manuel Marraco. Hijo de esta montaña supo desde su juventud hacer honor al talento y la laboriosidad que tan frecuentes son en los hijos de estas alturas y que él poseía en alto grado, logrando alcanzar una posición social y económica envidiable. De veinte años á esta parte su nombre ha ido unido á toda obra de progreso realizada en Zaragoza, en donde contaba tantos amigos cuantos eran los que le conocían.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia y parientes, algunos de los cuales residen en Jaca, nuestro sentido pésame.

También ha muerto en la capital de Aragón, D. Juan Lino Auria, dueño de la antigua confitería de Irazoquí, oriundo del pueblo de Concilio en este distrito. Acompañamos á su familia en el dolor que les embarga.

Invitado por el Excmo. Sr. Arzobispo para pasar las próximas fiestas del Pilar en Zaragoza, hoy sale en dirección á aquella ciudad, el Sr. Obispo de esta diócesis. Regresará el lunes. Deseámosle un feliz viaje.

Mañana, víspera del Pilar, á las 12, volverá á oírse en Zaragoza el sonido de la campana grande de la derruida Torre Nueva, que por iniciativa del Sr. Arzobispo, se ha colocado en la nueva torre del templo del Pilar.

En lo sucesivo los zaragozanos podrán oír de nuevo el sonido que nuestros abuelos escucharon mientras los sitios, con la diferencia, que entonces llevaba entre sus sonos, gérmenes de muerte y hoy serán de alegría, los que al espacio lance.

Los viernes de doce á tres, la campana grande unida al reloj, dará treinta y tres campanadas, en memoria de los años de Jesucristo.

Para el día de hoy, esta impuesta por la Gaceta, la reapertura del Parlamento. La expectación que los políticos de talla sienten hasta saber qué pasará en las sesiones de este período parlamentario, siéntenas también algunos impacientes de nuestro distrito por la suerte que está reservada á documentos y actas que á nosotros afectan. Que pasará?

Los pomposos anuncios que precedieron á la presentación de Alberti al público jaqués, llevó al Salón Variadas gentío inmenso ávido de admirar el distraído trabajo del émulo de Frégoli que su empresa incansable y dando siempre muestras de sus plausibles iniciativas, le ofrecía.

Guató en conjunto á nuestro público y que así fué lo evidencia el hecho de que las dos únicas representaciones fueron presenciadas por selectísima concurrencia, que más de una vez aplaudió con espontaneidad las transformaciones ligerísimas de Alberti.

Se arriendan

habitacion amuebladas ó sin amueblar en el CAFE UNIVERSAL

En el mismo se admiten huéspedes estableciendo precios módicos.

NOTAS MILITARES

Se les ha concedido la pensión anual de 470 pesetas, á cobrar por la Delegación de Hacienda de esta provincia, á D.^{as} Veremunda y D.^a Gregoria Juana de Ríos Castro, huérfanas del primer teniente D. Vicente de Castro.

—Ha sido ascendido por antigüedad á comandante, nuestro amigo el capitán del regimiento de Galicia, D. José Bernal Zapata; reciba nuestra más cordial enhorabuena.

—Se dice que en la futura ley de reclutamiento que se prepara, se prolongará hasta diez y ocho años el tiempo de servicio de los soldados españoles.

—El Estado Mayor Central estudia y examina un nuevo equipo para infantería, en el que resulta mejor repartido el peso de la cartuchería.

Real orden

Se ha firmado una, autorizando á

los oficiales generales para que puedan usar sobre el capote, la faja y las grandes cruces, siempre que concurren á actos que no deban quitarse dicha prenda.

—Al recluta del cupo de Boltaña (Huesca) Ramón Sampietro López, se le ha desestimado su petición de que se le declarase nuevamente excedente de cupo.

Proyectos de Ley

Se nos asegura que entre los que piensa presentar el ministro de la Guerra en el primer Consejo que se celebre, figuran el de ascenso de los sargentos á oficiales, el de la instrucción de tiro, estableciendo escuelas en las zonas; y otro con carácter preferente que tendrá por objeto aligerar las escalas.

BOLETÍN DE INFORMACIÓN

Santorales y Cultos

41 Viernes.—San Nicasio, ob. y mr. San

los Andrónico, Quirino y Sarmatas, mártires. San Diego Alemán, dominico, y Stas. Filoñila y Zenaida, hermanas.

12 **Sábado**.—NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA. Stos. Cipriano y Félix, obs. y Sta. Leobaria, vg. y mr.

Fiesta solemne en la capilla del Pilar de la Catedral, después de los divinos oficios, con sermón.

Por la tarde á las seis, principia la novena á la Santísima Virgen del Pilar, interrumpiéndose el mes del Rosario, de Santo Domingo.

13 **Domingo**.—Nuestra Señora del Remedio, San Eduardo, rey. Stos. Angel, Daniel y León, mártires, y Sta. Celedonia, virgen.

En este día se acostumbraba ir en procesión á la ermita del Rosario. Este año, en atención á la novena del Pilar, se cree no tendrá lugar dicha romería.

14 **Lunes**.—San Calixto I, papa. S. Gaudencio, ob. Stos. Prisciano y Saturnino, mrs. y Sta. Fortunata, vg. y mr.

15 **Martes**.—Sta. Teresa de Jesús, doctora y vg. Stos. Bruno, ob. y Modesto, mártir. Bendición papal en la orden Carmelita.

16 **Miércoles**.—San Galo, abad. Santos

Elidio, Grato y Saturnino, mrs. y la beata María de la Encarnación, vg. carmelita.

17 **Jueves**.—San Mariano, mr. Santos Herón, ob. Lucio, Régulo, ab. y Victor, ob. y Stas. Eduvigis, duquesa de Polonia y Margarita María de Alacoque, vg. y monja.

LECCIONES de las asignaturas

Física, Química, Historia Natural, Fisiología y Agricultura, DEL BACHILLERATO

á cargo del farmacéutico D. Emilio HEPEDIA, jefe de la farmacia militar de esta plaza y profesor que ha sido de las indicadas asignaturas en varios colegios particulares agregados á centros oficiales de enseñanza.

Informes en la expresada farmacia, sita en la Ciudadela.

Zip. Vda. Abad.—Mayor, 16, JACA

SECCION DE ANUNCIOS

DEPÓSITO DE ABONOS MINERALES POR CUENTA DE LA SOCIEDAD La Regeneración

Lorenzo Oliván

Calle Sta. Orosia, 2, (frente al Hotel Mur)

Precio al contado de 50 kilos, al contado 6'50 ptas. pago de 50 kilos.

Garantiza su graduación

Semillas seleccionadas de huerto y monte, clases superiores, á 53 y 57 pesetas cahíz respectivamente.

Con garantía á satisfacción, se concederá plazo para el pago.

ABONOS MINERALES

DE VARIAS CLASES, PRECIOS Y GRADUACIONES preparados especialmente para esta región por los señores

Corella Agele y Compañía

de Zaragoza, bajo la dirección de su técnico D. SANTIAGO CORELLA.

Depósito exclusivo para Jaca y su comarca, en esta ciudad, COMERCIO de

Josè Lacasa Ipiens, Mayor, 28

18 20

Superfosfatos puros

ABONOS MINERALES

DEL CENTRO AGRICULTOR LA REGENERACION

Superfosfatos ¹⁸/₂₀ garantizados; precio fijo

Precio de 50 kilos, al contado 6'50 ptas.

» pagado á la cosecha 7'00 »

Toman. gran economía

FIGURE BIEN

Se presta un saco y cuantos necesiten, para cobrar á la cosecha próxima, con garantía.

EL SIGLO

MAYOR, 15, MARIANO SÁNCHEZ-CRUZAT, MAYOR, 15

18 20

Superfosfatos puros

ELSOL

COMERCIO DE

* BASILIO MARTÍNEZ *

BARATO DE VERDAD

En este establecimiento se venden á precios baratísimos las grandes variedades de todas las clases de Tapabocas, mantequillas, panes, freidos y demás artículos de repostería y de color.

Ultramarinos, azúcares, cafés, y todos los comestibles á precios increíbles.

No dejéis de comprar en el comercio EL SOL para comprar barato.

Lo que se anuncia es verdad.

Gran barato en el comercio

EL SOL

DE

Basilio Martínez

MORENO DENTISTA

Establecido fijamente, Coso, 65, ZARAGOZA

Hace presente á la población, y en particular á las señoras de esta ciudad, que van á Zaragoza durante las fiestas de Ntra. Sra. del Pilar, que en cuanto consultas se le han encargado de los trabajos que se le confíen, con especialidad de colocación de dientes y dentaduras con la perfección y solidez que tiene acreditado.

Extracciones sin dolor, empastes, orificaciones y limpieza de la boca. Dientes desde CINCO pesetas. Dentaduras completas desde CIEN pesetas. Compone y reforma las piezas viejas é inservibles, garantizando todo trabajo.

COSO, 65, 2.º (junto al Teatro principal)

Desde el día del próximo Noviembre en adelante la parte de la casa número 12 de Sto. Domingo, Informará en la misma Valentín Dieste.

Se arrienda de la casa número 12 de la calle Mayor, con bonitas habitaciones. Dirigirse á Joaquín Mengual.

GANADEROS

Pasos abundantes

Se arriendan los pertenecientes al monte de «Cuarte» situado á seis kilómetros de Huesca.

Informará José López, Mayor, 8, JACA.

ACADEMIA

de DIBUJO

Antonio Sánchez

Desde 1.º de Noviembre quedará abierta como en años anteriores las clases de copia de relieves, dibujo natural, adorno, lineal, paisaje y flores; siendo las clases de 6 á 8 y para artesanos de 7 y media á 9 y media noche.

Clase especial de dibujo y pintura para señoritas de 11 de la mañana á 1 de la tarde. Precios económicos.—BELLIDO, 18.